

DIARIO DE TERUEL

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel, un mes. 2'00 ptas.
Fuera, trimestre. 3'50 "
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración.
Calle Juan 21

ANUNCIOS
En cuarta plana. 5 céntos. línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales

AÑO IV
SEGUNDA ÉPOCA

Martes 16 de Agosto de 1904

NÚM. 1.114

V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO
CABINETE PARA EL TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES
VENEREAS Y SIFILITICAS
Consulta de once á una y de seis
á ocho y media.
Asistencia á partos.
San Francisco núm. 5, -3.^o
— TERUEL —

¿SERÁ VERDAD?

Las denuncias que «El Gráfico» publica sobre los sucesos de Alcalá del Valle producen escalofríos de indignación y de horror. El ánimo más crédulo se resistió á dar asenso á la información del colega, no obstante los detalles con que la virtualiza.

La prensa ministerial quiere ver en la campaña del diario citado un afán de notoriedad que en modo alguno se legitimaría ni aun demostrando la rectitud del propósito.

Es demasiado grave la responsabilidad contraída para buscar con ella un efecto de populacheria, pues que los hechos han traspasado la frontera y sirven de comentario á los extraños, que nos pintan como habitando un país regido por el Tribunal del Santo Oficio.

Nosotros pedimos, como españoles, como hombres honrados, que los hechos se esclarezcan; ó para ejemplarizar á quienes se extralimitaron en el cumplimiento de su misión como autoridad, ó para castigar á los denunciadores por la perturbación llevada á muchas conciencias; pues por fortuna nuestra los sentimientos de piedad, de horror y de repugnancia mueven hoy todos los espíritus por ideas de solidaridad y de justicia.

Es necesario acabar de una vez con la triste leyenda que así nos deprime después de los sucesos de Montjuich. Las almas rectas lo quieren por la estimación propia, por el respeto al país en que viven, por la misma garantía del reposo público incondicionalmente fiado á la autoridad.

No vale restringir con atenuaciones ni con distinguos la demostración de la verdad.

Sea quien fuere el que la ocultó ó disimuló es preciso que para siempre concluyan las pudibundeces y las consideraciones

Todo es preferible á llevar las pesadumbres y los duelos por esas veredas de escándalo, si al fin de la jornada no se disipan las dudas que á estas horas amargan la tranquilidad pública.

Triunfen ante todo la verdad y la justicia.

PROFESORES Y ALUMNOS

LA ASISTENCIA A CLASE

La *Gaceta* publica un real decreto relativo á la asistencia obligatoria á la clase de los profesores y alumnos de los centros docentes.

Entre otras cosas, se dispone que el profesor que sin autorización ni causa justificada dejare de concurrir á clase durante cinco días, será declarado excedente sin sueldo.

Cuando hecho el cómputo total de los días de clase resulte que algún catedrático nombrado ha concurrido en el curso menor número de días que el auxiliar, dicho profesor no examinará de su asignatura y ocupará su puesto el auxiliar, quien percibirá los derechos de examen.

Cuando un alumno, sin justificar previamente justa causa, dejare de asistir diez y seis días á clase ó diez consecutivos, será dado de baja en la lista, y no podrá ser examinado en Junio. Si la cátedra fuere airerza será dado de baja al instructor en diez faltas ó cinco consecutivas.

Cuando por objeto de anticipar vacaciones ó por cualquier otra causa se regeren los alumnos colectivamente á entrar en clase, los respectivos catedráticos le darán á los que faltaren y pondrán doble falta á los que dejaren de hacerlo.

Si dejaren de entrar en cátedra todos los alumnos, incurrirán en doble falta, perderán las matrículas de honor los que las tuvieren, así como las preferencias de examen. Los de matrícula de honor, pa á poder ser examinados en Junio, deban á abozar el importe de sus matrículas.

Si se repitiera al día siguiente la falta colectiva, todos los que incurrían en ella serán corregidos, anotándose en la lista doble falta.

Si se diese el caso de no entrar ninguno al mismo día durante tres días seguidos, incurrirán en suena doble falta, perderán además la matrícula y para no perder el curso deban á abozar á su vez nuevamente en el plazo máximo de quince días.

Si la falta total colectiva llegare á cinco días, la pérdida de las matrículas no podrá ser subsanada sin el abono de doble derecho.

Si llegare á seis, el catedrático dará cuenta al rector ó director, quien convocará al Consejo de disciplina, el cual impondrá á todos los alumnos como consecuencia el no poder ser examinados en Junio, y que para hacerlo en Septiembre

tiembre hayan de abozar doble derecho de matrícula.

Si la falta continuare, el Consejo de disciplina impondrá la pérdida de curso. Esta resolución, para ser firme, precisará la aprobación superior.

Cuando la falta colectiva á clase sea aislada, sólo procederá la corrección como doble falta.

CRONICA

Sigue el tiempo tormentoso, si bien la lluvia es tan escasa, que continuamos disfrutando una tan elevada temperatura casi al igual de la de días anteriores.

Hoy, también tendremos troyada, pues la atmósfera presenta síntomas inequívocos de ello.

En las primeras horas de la mañana de ayer, promovieron un monumental escándalo en la calle de la Diputación, varios sujetos que después de pasar la noche de taberna en taberna, se retiraban á casa, completamente trastornados á causa del alcohol consumido.

El porqué del escándalo, solo ellos lo sabrán, pues únicamente se ha sacado en limpio que en amigable consorcio estuvieron toda la noche, y que después se emprendieron á bofetadas, palos, etc., etc., costando sobrehumanos esfuerzos reducirlos á la sumisión.

En una palabra, sucedió lo de siempre: sobre vino, la pendencia.

Nos aseguran que la empresa de nuestro teatro se halla ultimando el contrato con una compañía de zarzuela, para dar una serie de funciones en el próximo Septiembre.

La noticia es agradable, pero como antes de ahora ya se dijo lo propio y no llegó á realizarse, no creemos en su certeza hasta que lo veamos.

Nuestro buen amigo y paisano, el laborioso aspirante primero de la Intervención de Hacienda, D. Samuel Miguel, ha sido consultado por la superintendencia sobre la provincia á que le convendría marchar trasladado con el inmediato ascenso á oficial quinto.

Ignoramos la contestación que habrá dado el Sr. Miguel, pero le felicitamos por su merecido ascenso.

Ayer en la ronda de Amboles, sufrió un golpe en la cabeza, á consecuencia de haber caído á tierra hallándose jugando con varios amiguitos, produciéndose una herida leve, en niño de corta edad.

Fué curado en su domicilio.

El ministro de Hacienda, ha ultimado ya, el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

Año a se ocupa á del nombramiento del personal técnico y administrativo, para la ejecución del mismo.

Cóese que esta ley come zaré á regir en Octubre próximo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

Nuevos desastres rusos

Madrid 16, 2 54

La escuadra rusa de Wladivostock ha sido nuevamente vencida por la japonesa: echado á pique crucero «Rusik» pereciendo trescientos. El «Rossia» y «Cromoboi» muy destrozados, lograron escapar refugiándose en Asiaochach.

Una bala de Obús caída sobre un hospital de Puerto Arturo ocasionó la muerte á 200 rusos.

Periodista encarcelado

Ha sido encarcelado en Barcelona el conocido periodista Cristóbal Castro por una alocución dirigida á los librepensadores, para que asistan á un Congreso. La prensa censura la detención de tan ilustrado escritor.

De Marruecos

Comunican de Tánger que el Secretario de Menebi ha sido conducido á Fez cargado de grilletas y acompañado de una gran escolta.

Cheque de trenes

En estación Alora (Málaga) ha chocado el tren expres con otro de material á consecuencia de una torpeza cometida por el guarda-aguja. Han resultado bastantes heridos.

Las huelgas

Sigue sin solucionar en Vinaroz, no obstante las conferencias celebradas por el gobernador con patronos y obreros, que no han venido á un acuerdo.

En Lugo continúa la de panaderos. Se hace con gran dificultad el obasto de comestibles en la ciudad. Autoridades trabajan por evitar falta de pan.

Abogado herido

En Morata de Tajuña, ha sido herido de gravedad, de una terrible puñalada, un conocido abogado madrileño que se encuentra veraneando en dicho pueblo. El herido está gravísimo.

AGUAS Y BAÑOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÍATICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

CAPICOAS Y VIBES

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR. 18.—MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos y el corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir-Medina de Damiana compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 56, MADRID

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL. 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS. 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRESA Y LITOGRAFIA

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.

Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pílo, 6 farmacia.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosulfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granalada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elizir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho la Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, patidicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gigaás, 5.

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proceder efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eccema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO